

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 46.

En Alicanté: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 8 Diciembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACION.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se aceptan, aun cuando no se publiquen.

AÑO I

ADVERTENCIA.

En atención a la festividad de hoy y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana EL CONSTITUCIONAL.

CANDIDATURA

DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL PARA CONCEJALES.

DISTRITOS

CONSISTORIALES.

D. Joaquín Guardiola Balista.
José Mauricio Jorro.
José María Celdran.
Eduardo Orts y Carratalá.

SANTA MARIA.

D. Cipriano Bergé y Dufío.
Juan Alted y Navarro.
José Verano y Asin.
Carlos Chorro y Zaragoza.

ALCORAYA.

D. Leoncio Mingot y Valls.
Bernardo Campos.
Juan Maluenda y Viciens.

SAN FRANCISCO.

D. Antonio Galdó y Gosálvez.
Cárlos Limiñana y Terol.
José Galindo y Pastor.
José Sevilla.
Eduardo Minguilló y Calbo.

SAN ANTON.

D. Antonio Campos y Martínez.
Jorge Barrera y Mingot.
Bartolomé Felani.
Manuel Terol y Maluenda.

CARMEN.

D. Bonifacio Amorós.
Joaquín Llofrú.
Vicente Campos y Mingot.
José Carratalá y Mingot.

Detalles de la reunión del Senado.

Ayer tuvo lugar en el palacio del Senado la reunión acordada por los prohombres de la unión liberal que el día anterior habían conferenciado en la sesión tercera del Congreso.

Presidía el Sr. Santa Cruz, haciendo de secretarios los Sres. Ortiz de Pinedo y Merelles, y aunque extendida la cita para las dos, la reunión no empezó sin embargo hasta muy cerca de las cuatro.

Leída la lista de los presentes resultó que habían concurrido los señores:

Alvarez (D. Cirilo), Romero Ortiz, Calderon Collantes, Martín Herrera, Auriolas, Ulla (don Augusto), Peñolas, Galvez Cañero, general Cervino, Capdepon, Oriz, Topete, Rios Rosas (D. Antonio), Lopez de Ayala, Cánovas, Alonso Martínez, Zabala, duque de la Torre, general Infante, Campos de Orellana, Cruzada Villamil, Hernandez Lopez, Lopez Guizarro, Leon Castillo, Fernandez de la Hoz, Camacho, Toro y Moya, Romero Robledo, Garcia Marlino, Garcia (D. Castor), Chacon, Jovellar, Fabra, Gomez Villaboa, Albareda, Mantilla, Antequera, Rios Rosas (D. Francisco), Muñoz Vargas, Serano Bedoya, conde de Agramonte, Lasala, Ulla (D. Jacobo), Moreno Nieto, Terrero, Ganzo, Gallostra, Navarro Rodrigo, general Sanz, Arias, Alarcon, Hoppe, Fuente Alcazar, Elduayen, Valera, Rivero (D. José Vicente), Sanjurjo Pardiñas, Silvela (D. Francisco), Al-

varado, Fabié, Casanueva, Anciolal Rivas (don Francisco), Loring, Benedicto, Rivero Cidraque, Lopez Francos, Osorio y Orense, Ruiz Higuero, Vierna, Estrada, Gavin, Bugallal Perez, Zamora, Zababura, Ortiz de Pinedo, Merelles (D. Adolfo), Suarez Inc an, Nuñez de Arce, Irazzo, Neira, Carballo, Hazañias, Santa Cruz de Aguirre, Vega Armijo, Colmeiro, Garcia Gomez, Santa Cruz (D. Francisco). Total, 88.

Esosaron su asistencia por hallarse enfermos por otras causas dolorosas los Sres. Ardanaz, marqués del Duero, Brull, duque de Abrantes, Llorente (D. Alejandro), Silvela (don Manuel), Lorenzana.

Total, 7.

Han enviado sus adhesiones por medio de comision verbal a otros señores senadores y diputados, los Sres. Santonja, Ruiz Capdepon, Gil Roger, Alarcon Lujan, Lafuente Casamayor, Sala (D. Pedro), Robledo Checa, Martínez Durango, Avila Ruano, Merelles (D. Domingo Antonio), Massien Rodriguez, Montero de Espinosa, Adan Castillejo, Fernandez de la Gomera, Lopez Dominguez, De Pedro, Cascajares, Igual y Cano, Sebely, Maldonado, Hornachuelos, Valenzuela, Fontanilla.

Total, 24.

El Sr. Santa Cruz hizo despues de esto presente el objeto de la reunión, a cuyo efecto leyó la proposición que se iba a someter a examen, y cuyo texto publicamos integro en el artículo de entrada.

El Sr. Suarez Inclán pidió entonces la palabra y preguntó por el sentido y la trascendencia que podía tener la reunión celebrada, quiso averiguar hasta qué punto podían comprometer colectiva e individualmente los acuerdos en ella tomados. Levantóse entonces el Sr. Cánovas del Castillo, y con el clarísimo talento que le distingue, fué contestando a las diversas preguntas del Sr. Suarez Inclán, a cuyo efecto recordó la conducta de los grupos afines reunidos, durante la Asamblea Constituyente y en las últimas Cortes, conducta por cierto muy semejante.

Fijó en seguida su atención en las dos grandes cuestiones que se habían fijado en la última legislatura, la cuestión social y la cuestión política, y recordó la actitud que los hombres de ideas conservadoras habían tomado entre la política del Sr. Zorrilla y la del Gobierno actual, prefiriendo la de este último. La cuestión, pues, de que se trata, decía el Sr. Cánovas, es una cuestión de conducta, podrá modificarse si los acontecimientos lo piden; pero que hoy por hoy, aconseja a la antigua unión liberal, como a los distinguidos hombres de ideas conservadoras que con ella coinciden en este punto, seguir apoyando al Gobierno, como para fortalecer toda gestión contraria a las demagogías de todo género, que amenazan a España lo mismo que a Francia y lo mismo que a Bélgica.

Aquí no hemos venido a hacer declaraciones de principios, ni a concertar antecedentes, sino a resolver una cuestión de conducta y nada más. Entre apoyar a un ministerio radical que se auxilia y coliga con los republicanos; y todas las fuerzas anárquicas de la nación, ó a otro que ofrece garantías de orden y público sosiego, nuestra conducta no debe ser causa de duda; nosotros debemos ponernos de parte del que representa el mayor número de garantías sociales, tanto más cuanto que esto no va a ser un acto definitivo, ni nos trae ningún compromiso. ¿Puede este gobierno variar de conducta? Pues entonces nosotros haremos otras declaraciones.

¿Puede algun grupo de los aquí reunidos aceptar el poder? ¿Nos consideraríamos obligados por este acto a apoyarle? Esta es una eventualidad que para nada hay que tener presente tampoco en el caso actual: si llegara, deliberaríamos de nuevo, y haríamos lo que a cada cual aconsejaran sus antecedentes y su patriotismo.

En la cuestión electoral, que en breve plazo debe ser planteada, nosotros vamos a dar y a

recibir el apoyo del actual ministerio. Si para entonces este modificara su conducta, nosotros a nuestra vez modificaríamos la nuestra, pero entretanto, debemos apoyarle y ser apoyado contra la coalición radical, demagógica, blanca ó roja, que el gobierno tiene enfrente. Esto es lo que aquí lemos de tratar: cuestión puramente de conducta, y acto que bien debe repetirse en adelante cada vez que se presenten cuestiones en cuya resolución pueda influir el criterio de la unión liberal.

El Sr. Suarez Inclán, congratulándose de las declaraciones del Sr. Cánovas, puesto que quedaba en su integridad respetada la independencia de cada cual, pidió una ligera modificación en la fórmula, a que no se accedió, por estar en ella comprendida ya la palabra que el orador quería ingerir.

El señor marqués de la Vega de Armijo, apoyándose en las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo, se adhirió por completo a la fórmula propuesta, y explicó su conducta en la reunión del Congreso, manifestando que había sido disidente de la opinión de sus compañeros, no por una obcecación pueril, sino por cuestiones de delicadeza personal que él estaba en el derecho de apreciar y que se referían a la situación en que estaban sus amigos y electores. Allanadas estas dificultades, añadió el señor marqués, respetadas nuestras respectivas posiciones, yo me adhiero a esta unión, con la esperanza de que el acto a que hoy asistimos sea la aurora de una unión definitiva que no nos separe jamás.

Los señores conde de Irazzo y Colmeiro pronunciaron algunas palabras para explicar su actitud y adherirse a la proposición.

El Sr. Alonso Martínez se felicitó, a nombre de la comision, por la actitud del marqués de la Vega de Armijo; y despues de unas leves réplicas por una y otra parte, sobre el espíritu de la reunión del viernes, habló tambien el señor Calderon Collantes, explicando sus opiniones y diciendo que a este Gobierno debía apoyarse, no a pesar de ser progresista, sino porque lo es en razon a que las circunstancias de Europa en general y la situación especial de España aconsejan este proceder y hacen necesario un Gobierno progresista.

Despues de una indicación del Sr. Toro y Moya sobre la conveniencia de publicar un extracto de esta sesión redactada por una comision a fin de evitar interpretaciones equivocadas.

El Sr. Rios Rosas, en frases elocuentes, habló tambien a nombre de la comision, combatiendo esta idea por poco eficaz, puesto que la libertad de la prensa deja al enemigo espedito el camino para pintar a su gusto los hechos aun contra las más autorizadas aseeraciones y testimonios de verdad.

Celebró la unanimidad que se notaba para aprobar esta fórmula, no sólo por los antiguos individuos de la unión liberal, sino por todos aquellos liberales conservadores, y anteponia de intento la palabra liberales, y que antes se consideraban como enemigos irreconciliables y hoy consideran hermanos.

Se lisonjeó con el efecto que en el país y en todas las regiones políticas produciría la concordia de esta tarde ante el temor de los riesgos que amagan al país, de apoyar a un Gobierno progresista, sin condiciones, sin precios previos, por patriotismo y convicción, sin descender de la alta y desinteresada esfera de tan nobles y generosos móviles.

Los Sres. Alvarez (D. Cirilo) y general Antequera, explicaron con palabras patrióticas en adhesión a la fórmula.

Acto seguido fue esta votada por unanimidad, si bien los Sres. Toro y Moya y Suarez Inclán habían insistido en su deseo de que unido a esta votación se publicara un extracto oficial de la discusión habida, para que se comprendiera bien el espíritu que animaba a cada uno de los que habían terciado en el debate, y los móviles a que cada uno había obedecido; pero no insistieron en su propósito, porqué, como dijo

el Sr. Rios Rosas, estos móviles estaban consignados en los antecedentes de cada uno y en las discusiones del Parlamento.

Con esto y con un voto de gracias que propuso el Sr. Romero Robledo para los ex-ministros de unión liberal que han tenido el feliz acierto de hallar una fórmula conciliadora, se dió por terminada la reunión, siendo asseis menos, cuarto.

Como nuestros lectores comprenderán la reunión ha tenido grandísima importancia, pues concierda las voluntades de hombres en su mayoría partidarios de las instituciones vigentes, y en su totalidad, dispuestos a salvar los principios sociales y el orden público.

Debemos y creemos además, que esta reunión será el principio de una reconstrucción de fuerzas, que dentro de la legalidad, y con aspiraciones adoptadas al espíritu de la época, puede evitar al país los peligros con que la demagogia le amenaza.

De todos modos, queda bien sentado que no es solo la antigua unión liberal la que entra en este movimiento, sino que de él participan hombres de otras procedencias y con otra historia.

ALICANTE 8 DE DICIEMBRE DE 1871.

SEGUREMOS LUCHANDO, A PESAR DE TODO.

Al paso que los republicanos, primero, y los zorrillistas a última hora, han recibido profusa y oportunamente sus cédulas electorales; sabemos positivamente que ascienden a muchos centenares los monárquicos que carecen de ellas; y no se diga que semejante omisión en el cumplimiento del artículo 11 del real decreto de 6 de Mayo último, ha podido cometerse por descuido ó por ser desconocidos los electores a quienes ha dejado de llevarseles su correspondiente cédula.

Nosotros sabemos de muchas personas que por su posición social y por sus circunstancias particulares son de las más conocidas de Alicante y que a pesar de esto, el día 5 del actual mes de diciembre aún no habían recibido sus cédulas, que según dispone el precitado artículo 11 del mencionado decreto, debieron entregarse a domicilio en el transcurso del último mes de Noviembre, bajo la responsabilidad de los alcaldes.

No queremos hablar de los muchos electores que sin razón fundada han sido eliminados de las listas, pues por más que esto arguya una falta grave en los que confeccionaron dichas listas, podrá objetársenos que estas estuvieron expuestas al público y que los electores no hicieron uso del derecho de reclamar contra ellas, que les concede el art. 22 de la ley. Descuido y grave fué no haber los electores monárquicos acudido a ver si se hallaban inscritos en el padron electoral; pero siendo un ayuntamiento republicano el que formó las listas, y suponiendo los hombres de buena fe que a los federales más que a nadie convenia no desacreditar el sufragio universal con faltas ó descuidos de tanta trascendencia, sin duda no creyeron necesario, teniendo en el bolsillo las cédulas electorales que habían usado otras veces, ir ó ver si se les había privado de un derecho con tanto afán pedido para todos por los republicanos.

Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que muchos centenares de electores monárquicos no han podido votar las mesas por carecer de las cédulas, y otros muchos se verán imposibilitados de votar los concejales por no estar inscritos en el padron.

Y ahora preguntamos nosotros a los periódicos que tanto han cacareado las malas artes de que segun ellos se vale el gobierno para triunfar en las presentes elecciones; ¿es esto licito, es esto legal? ¿son buenas armas las que en Alicante se emplean por los enemigos de la monarquía para perpetuarse en el municipio? ¿Qué dirían? ¿qué dicen los republicanos de todo acto que tienda a barrer el sufragio universal, en los puntos

Los periódicos autorizados declaran apócrifa la pretendida correspondencia de lord Gladstone sobre Gibraltar. En la Bolsa se han hecho hoy y Consolados ingleses, 92,1/4; 3 por 100 francés, á 55 1/4; 3 por 100 español, á 33 1/8. El premio del empréstito español es de 2 á 2 1/4. París 5 (á las siete de la noche). Los periódicos expresan una impresión dolorosa por haber restablecido los prusianos el estado de sitio en los departamentos franceses. Hacen constar que la fuerza está con los prusianos y aconsejan la paciencia. Asegúrase que el Sr. Thiers se muestra opuesto á que los principes de Orleans vayan á tomar asiento á la Asamblea. París 5 (á las nueve de la noche). Asamblea.—El Sr. Grev y susido reelegido presidente por 611 votos sobre 521. Los vicepresidentes y secretarios anteriores han sido también reelegidos. La próxima sesión se verificará el lunes.

SECCION DE NOTICIAS.

La causa que se sigue sobre el conato de asesinato del Sr. Ruiz Zorrilla, que se habia remitido á la audiencia de este territorio en consulta del auto de sobrecimiento, ha sido devuelta al juzgado instructor para la práctica de nuevas diligencias. El gobierno, no solo enviará á Cuba refuerzos de hombres, muy pronto, sino también de buques. Los ministros de la Guerra y Marina se ocupan activamente de los preparativos necesarios. Los ministros han enviado 8.000 rs. á la comision que ha preparado el beneficio á consecuencia de las fundaciones de Chicago, por el palco que dicha comision les envió. El miércoles tomó posesion el consejero de Estado Sr. Nuñez de Arce. Ha sido nombrado oficial de la Legion de honor nuestro cónsul en Paris señor Calvo y Teruel. Dicen de Niza que Garibaldi va á fijar su residencia en esta su ciudad natal. La estación telegráfica de Manacor, en las Baleares, se abrirá con servicio de dia completo para la correspondencia oficial y privada interior e internacional el día 15 del presente mes. Más de mil estancieros, segun dice el Imparcial, han sido separados de sus destinos. La Iberia le desafía á que cite siquiera dos docenas. El principe de Gales sigue mucho mejor, segun noticias oficiales recibidas el martes. La France dice ser ya oficial la noticia de que el principe de Joinville y el duque de Aumale tomarán posesion de sus puestos de diputados en la Asamblea luego que esta reanude sus sesiones, al menos en lo que se refiere al duque de Aumale. Hasta se añade que éste pronunciará un discurso para desvanecer to las malas inteligencias y trazar públicamente la linea de conducta que se propone seguir la familia de Orleans.

GACETILLAS.

Errata grave.—En nuestro artículo de ayer, tercera columna de la primera plana, nuestros cajistas pusieron en vez de acatar con lealtad, acatar con lealtad, y como es tan distinto lo uno de lo otro, no nos parece inútil rectificar tan notable errata.

Martillo alicantino.—Con este título se ha abierto un establecimiento en la plaza de la Constitución de esta ciudad, dedicado á la realizacion de toda clase de objetos y á facilitar toda clase de transacciones. Inútil es encarecer la utilidad de un establecimiento de esta índole en una poblacion esencialmente mercantil, así es que en todas las ciudades comerciales en donde se hallan establecidos tienen una gran importancia, puesto que son los verdaderos centros de contratacion del mercado y facilitan las operaciones que en el mismo se llevan á cabo. Esperamos que igual importancia alcanzará el que acaba de abrirse al público, en donde, además de los efectos en venta, se hallan muestras de toda clase de artículos de comercio, registro de fincas en venta y arriendo y otra multitud de anuncios y noticias sumamente interesantes á todos. ¿Sería inocente?—Un caballero que ha encontrado un medio bastante extraño para librarse de acreedores importunos. Dicho caballero tiene un amigo que le quiere mucho, y que vive con él, y cuya única obligacion en la casa de aquel es esta: Se sienta en una silla en el gabinete de su amigo siempre que oye que entra algun acreedor, con la furia propia de estos feroces seres. El dueño de la casa recibe al acreedor con un saludo, y le dice, señalandole á su amigo:—Permitame usted que acaba con este caballero, que también me reclama cierta cantidad. Y dirigiéndose á su amigo, exclama:—Ya he dicho á usted hace una hora que no puedo dar á usted ni un maravedí, y ya le he prevenido que la paciencia tiene sus límites, y que no quisiera verme obligado á tirar á usted por la ventana. El amigo contesta, el dueño de la casa contesta más fuerte, y después de decirse mil improperios, éste coge á aquel por mitad del cuerpo le tira por la ventana. Y volviendo tranquilamente al acreedor que espera, le dice:—Ahora voy ya con usted. Pero el acreedor toma la puerta mas que á paso. El amigo vuelve á subir, porque el cuarto es entresuelo, y en el patio á donde dá la ventana tiene puesto el dueño de la casa un toldo fuertemente atado á las ventanas, sobre el cual cas el amigo, sin riesgo alguno, aunque ¿quién sabe si algun dia se romperá una pierna en aras de la amistad?

SECCION AMENA.

Anécdotas.—¿Qué fortuna tan mala tengo! decía un prógimo á otro: mi patrona diariamente me pide. —Pues la mia todos los dias me des-pide, contestó su compañero con calma. —¿Ahí está Vd., compadre? le decía un gitano á un amigo suyo que estaba en capilla. —Siempre dije yo que por su mala cabeza vendría Vd. á parar á este sitio! —Mentira, le contestó el reo indignado, yo no vine, me trajeron. Un predicador, que explicaba el Evangelio de la Samaritana, dijo á sus oyentes: no os extrañéis de que este Evangelio sea tan largo, habla una mujer. Un médico que tenia su caballo malo llamó á un alféitar para que le curase. Terminada la operacion preguntó al alféitar cuánto le debia. Nada, respondió éste, yo no cobro honorarios á mis colegas. ¿Cuántos años tiene aquella dama? Segun la hora: después de la toilette, veinticinco años; al acostarse, cincuenta. Cosillas.—En el café. —¿Conoce V. El barbero de Sevilla? —No, señor, me afeito solo. Un condenado á muerte decía al verdugo que le ponía el cordel al cuello. —No aprietes tanto, que me vas á ahogar. —De eso se trata, respondió el ejecutor tranquilamente. —¿Cuándo dos y dos no son cuatro, señores matemáticos? —¿Hombre, eso no deja de suceder jamás! —¿Cómo qué no? —No señor. —¿Pues yo le digo á Vd. que sí! y en prueba de ello sepa Vd, señor mio, que 2 y 2 pueden ser 4, pero sordinaríamente son 22.

¿Cuántos años tiene aquella dama? Segun la hora: después de la toilette, veinticinco años; al acostarse, cincuenta. Cosillas.—En el café. —¿Conoce V. El barbero de Sevilla? —No, señor, me afeito solo. Un condenado á muerte decía al verdugo que le ponía el cordel al cuello. —No aprietes tanto, que me vas á ahogar. —De eso se trata, respondió el ejecutor tranquilamente. —¿Cuándo dos y dos no son cuatro, señores matemáticos? —¿Hombre, eso no deja de suceder jamás! —¿Cómo qué no? —No señor. —¿Pues yo le digo á Vd. que sí! y en prueba de ello sepa Vd, señor mio, que 2 y 2 pueden ser 4, pero sordinaríamente son 22.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer. Entrados. Vapor Guadaira, c. J. Gomez, de Cartagena, con efectos, á Faes y comp. Laud Ramon, p. A. Rapesta, de S. Carlos, con madera, á la orden. Id S. Antonio, p. A. Gandolfo, de Orán, con trigo, á J. Mas. Despachados. Vapor Guadaira, c. J. Gomez, para Valencia, con efectos. Goleta Mariz, c. G. Lloret, para Torreveija, con lastre. Berg, gol. S. Antonio, c. A. Garcia, para Barcelona, con sardina. Laud S. José, p. T. Lopez, para Santa Pola, con efectos. Id. Eloya, p. B. Perez, para Torreveija, con lastre. Id. Amparo, p. T. Lopez, para Almeria, con efectos. Id. S. Antonio, p. A. Gandolfo, para Santa Pola, con trigo. Id. S. Miguel, p. V. Galiana, para id., con lastre. Id. Trinidad, p. A. Gallart, para Blanes, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante. Se hace saber: Que desde el día 8 hasta el 18 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección los albalas para la tanda 9.ª (7.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes, en la inteligencia de que deberá acudirse por los albalas en el término prefijado á fin de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo. Alicante 7 de Diciembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza. TERTULIA. DEL PROGRESO-DEMOCRÁTICO. BAILE. Lo habrá esta noche de 10 á 2 de la madrugada, en los salones de esta sociedad.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia with times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Madrid y Valencia, Jijona, La Marina, Madrid with times.

OBSERVATORIO.

Día 7 de Diciembre de 1871.

Table with columns HORAS, BARÓMETRO, TERMÓMETROS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 9 mañ. and 3 tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. La Purísima Concepcion de Ntra. señora.

ULTIMA HORA.

A la avanzada hora de entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido el despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

RESULTADO

DEL PRIMER DIA DE ELECCIONES en esta capital.

Ayer obtuvieron nuestros amigos los monárquico-constitucionales, mayoría en los colegios de las Casas Consistoriales, Santa María, Campello, Santa Faz, Alcoraya y Vallonga. Y los republicanos, en los de San Anton, Carmen, Teatro, San Francisco y Babel. Los radicales estuvieron en minoría en los colegios donde presentaron sus candidaturas.

Las noticias que á última hora se recibieron anoche del resultado de las elecciones en los pueblos de la provincia, son los siguientes:

- Han vencido los monárquico-constitucionales, adictos al gobierno en Orihuela, Monovar, Novelda, Beniarriés, San Vicente, San Miguel de Salinas, Elche, Aspe, Jávea, Callosa de Ensarria, Crevillente, Alfaz de Polop, Petrel.

Segun telegrama oficial, el resultado ofrecido en toda la península, en la eleccion de mesas, es de un verdadero triunfo para los adictos á la dinastia de Saboya y á las instituciones vigentes.

ALICANTE.

Imp de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, PAPEL, DINERO. Lists various goods like Azúcar, Harina, and their prices.

Alicante 3 de Diciembre de 1871.

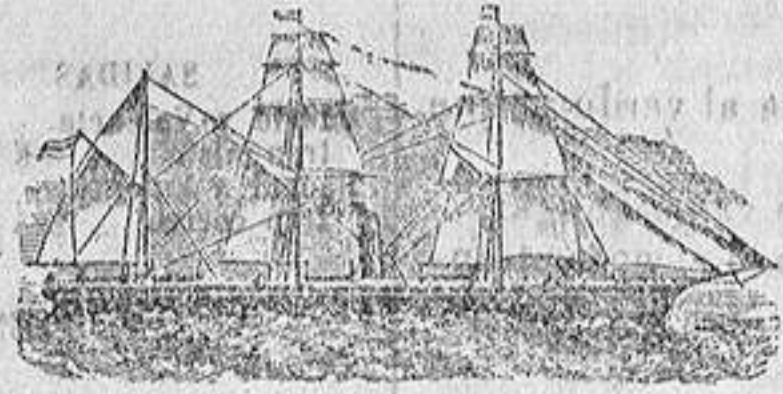
BOYSA DE MADRID.

6 Diciembre 1871.

3 por 100 consolidado... 59,30 Obligaciones de ferro-cariles 59,2 Bonos del Tesoro... 83,20

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

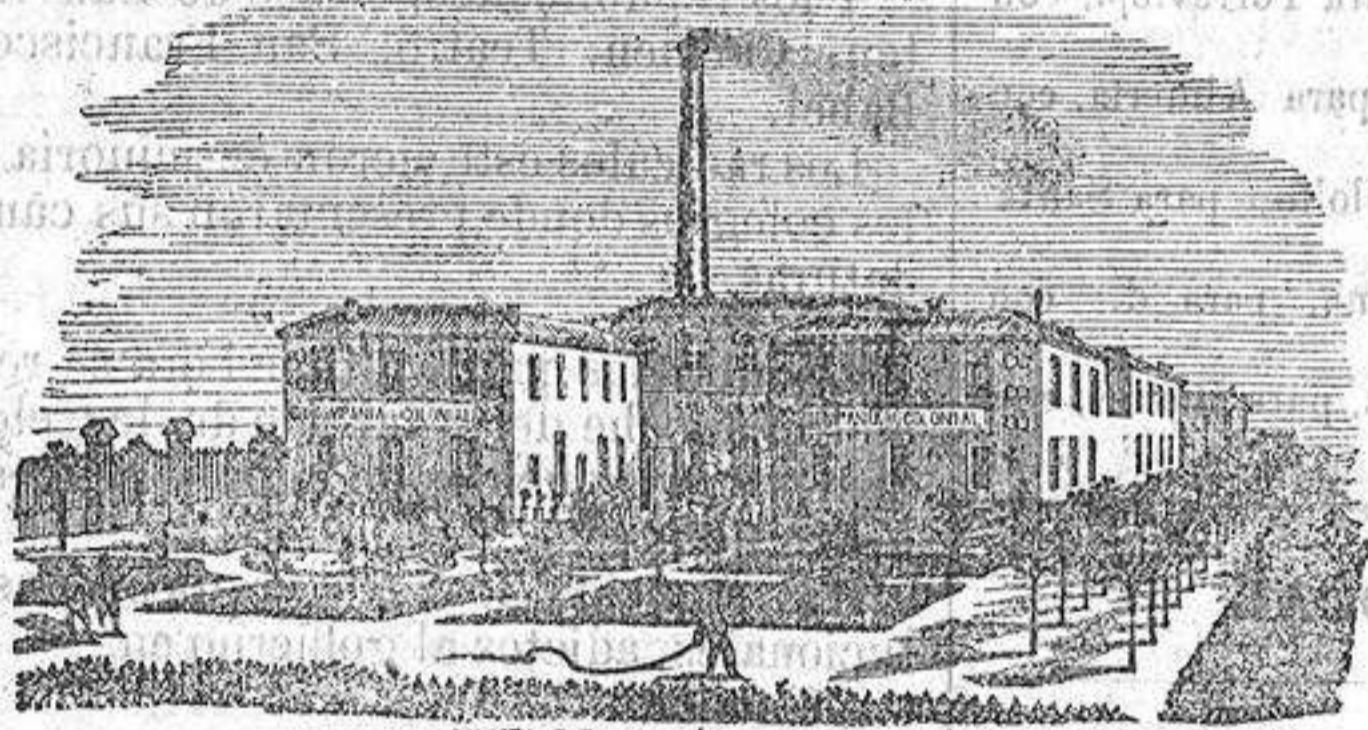
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, **Sres. Faés hermanos y compañía.**

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándolo á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

BOMBAS DE HIERRO FUNDIDO Y BRONCE

de los talleres de fundición de José Rodes.

ALAMEDA DE SAN FRANCISCO

y en su depósito, plaza de S. Francisco, n.º 1.

Bombas artificiales de varias clases.—Idem aspirantes é impelentes con placa de fundición.—Idem aspirantes é impelentes con recipiente de aire y un royete de bronce.—Idem para gran profundidad con columna y volante.—Idem para regar jarines.—Idem para trasegar vinos.—Idem para riegos.

Estufas de fundición de varios diseños.—Cocinas y hornillos económicos.—Prensas para vinos y aceites.—Máquinas para estrujar uvas.—Cilindros para amasar.—Columnas y balcones.—Pesas y medidas.

Dichos objetos se expenden á precios equitativos.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARÍA VICTORIA,
por D. Blas de Luna y Corradi.
Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.
AÑO XV.
Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid	Trim.	9 ps. fr.	3 ps. fr.
Provincias	Sem.	16 ps. fr.	5 ps. fr.
Portugal	Año	35 ps. fr.	12 ps. fr.
Cuba y Puerto Rico	10 Id.	18 ps. fr.	6 ps. fr.
Filipinas y las Indias	2160 fr.	3890 fr.	2160 fr.

ACETE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez

MARTILLO ALICANTINO.

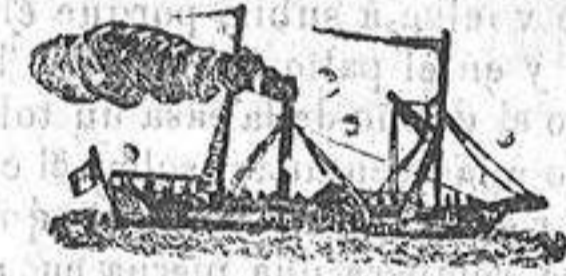
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 8.

Aunque á pesar nuestro, vemos por experiencia que esta poblacion, las mas veces, se halla por fuera de á otras de menos importancia, por carecer de elementos que la den vida y la saquen de la apatia y el marasmo que se halla sumida. Siendo esta ciudad esencialmente comercial, la creacion de un centro mercantil que facilite sus operaciones. Con el establecimiento del Martillo Alicantino, el comercio de esta plaza principalmente, puede conseguir tener una exposicion permanente de todas las clases de frutos y efectos que se hallen en venta. Además de las ventajas que usualmente proporciona á los dueños el citado medio de venta, (toda vez que no van á ofrecer sus mercancías) el comprador, encontrando en dicho Establecimiento muestras y precios de todas las mercancías, de las que constituyen el comercio de esta plaza, puede por ellas efectuar sus compras. Otro de los objetos del Martillo Alicantino, es mirar por los intereses de los que vienen cambiados por falta de recursos y teniendo precision de vender algun objeto, no vayan á entregarse en manos de personas que, comprendiendo su situacion, los esploten con usura; sin que por esta entienda admitirá empeños, negocio ageno completamente á este Establecimiento.

Conocidos, pues, los principales objetos del Martillo Alicantino, consignaremos sus

BASES Y CONDICIONES.

Los géneros que se depositen en el Martillo Alicantino, se sacarán á la venta por medio de pública licitacion, dos veces á la semana ó mas si se considera necesario, bajo el tipo de su factura, el importe de los que se realicen se hará efectivo á sus dueños en el mismo día, precisamente, al remate. A la entrega de los géneros, se acompañará factura de los mismos por duplicado, de cuyos ejemplares, que se facilitarán impresos, se entregará uno con el Recibo del Administrador al interesado, quedando el otro en poder del expresado Administrador. Los géneros que se entreguen devengarán el 5 por 100 por comision de venta. Los que por cualquier concepto no puedan venderse, á pesar de haberlos anunciado en algunas subastas, y á voluntad de su dueño se retiraran, devengarán en concepto de almacenaje, un 1 por 100 mensual sobre el valor en que se anunciaron para su venta. Dicho Establecimiento, se encarga asimismo de la venta de toda clase de mercancías por medio de nuestra, mediante la comision de 1 por 100 que abonarán por mitad el comprador y vendedor. De la venta de toda clase de fincas á un tanto por 100 convencional. De préstamos con hipotecas de fincas. De hacer almonedas de toda clase de muebles y enseres. De alquileres y arrendamientos de fincas.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 8 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Gijón.
Admite carga y pasajeros.

VAPOR GÓNGORA

Saldrá el 8 del actual para Valencia y Barcelona
Admite carga y pasajeros.

VAPOR ARGUELLES.

Saldrá el 9 del corriente para Valencia, Barcelona y Londres.
Admite carga y pasajeros.

VAPOR VIVAR

Saldrá el 11 del actual para Valencia, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

POMADA REGENERADORA

Inventor. MELENDEZ.

Valencia.

Única composición que sin manchar ni perjudicar la salud, devuelve al cabello blanco su primitivo color negro, castaño ó rubio.

Esta pomada, premiada en diferentes exposiciones y recomendada por la Academia de Medicina, se expende únicamente en casa de D. Calisto Perez, Alicante, prospectos gratis.

Depósitos en todas las capitales de España, extranjero y Ultramar.

Pedidos por mayor é instrucciones, N. Melendez, Sorolla, 49, Valencia.

AVISO.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA.

Elaborado á brazo en la acreditada fábrica de D. Mariano Marraco.

Se vende en la calle de Prim, núm. 19, chocolatería del arco de Ansaldo á 4, 5, 6 y 7 reales libra de 16 porciones.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingol.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escobinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Róblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarrotés y puntas de París.

FERRETERIA.

Si el público desea encontrar buen género á buenos precios que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

Pernos de todos tamaños.
Visagras de todas dimensiones.
Cerraduras para puertas de calle, medianera, cuarto, armario, cajón, arca, etc.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.
Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
Estante en barras.
Planchas de zinc y latón.
Hoja de lata, dulces y agrías.

QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará en casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

Á LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería.
Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, París, y de las mas distinguidas del país.
Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

BIBLIOTECA DE MANERO.

4 rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.

OBRAS DE PAUL DE KOCK

Gustavo el Calavera, 2.ª edición, 1 tomo.—Un hombre desgraciado, 1 id.—Acaba de ponerse á la venta el tomo 1.º de EL CORNUDO.
Cuyo 2.º y último, saldrá en breve.
Barcelona, Salvador Manero, editor, directamente enviado el importe en libranza ó sellos.
Fuera de Barcelona, en todas las librerías.